

4

RELACION EN que se declaran las traças con q̃ Francia ha pretendido inquietar los animos de los fidelísimos Flamencos a que se rebelassen contra su Rey, y señor natural.

Escrita por Don Francisco de Quevedo.



On tan insepara-

ble la paz, y amor de Dios que
no pasará de sí el que se halla
re de aquello, y aunque es cierto
que esto agita bastante el en-
tendido de la conciencia por del al-
ma, también se ve que si la ob-
tusidad se halla por un tiempo, en

cuya confusión de sí duro el día no se halla en el libro tor-
cido de las cosas buenas, (Let a meditar de la paz amor a
Dios amor de ella) Y de la conciencia de sí de sí duro el
dolor de la yglesia de los Angeles, (No guano es de sí de sí
broad que al Señor.) De donde se sigue finalmente, que
los ajetos, moxos, maldades, las cosas malas, y con-
tra las cosas

Señadores de la guerra creó Príncipes Christianos, (aunque tengan el nombre de tales) se hacen sospechosos en el primer fundamento, y por vía de la Religión, que es la Feys ma si para fomentar, y adelantar sus intentos se valen sin de enemigos de los, y toman los medios agenos de la piedad, verdad, y valor que pide la profusion Católica, que en este caso estaria la sospecha muy en su punto. No dello parece apasionado en el sentir que tengo de algunas diligencias, y cosas de que se à querido valer Francia para conseguir sus designios agenos (a mi parecer) de su Rey, y Reyno tan grande, porque ofrecer a los Flamencos, que por el dolo en su poder, los pondria en libertad, y libranza del yugo (a su decir) intolerable de la corona del Rey Católico, ofreciéndoles a esta travesura, y dolo su Rey, y señor natural, con repesartades, y hacer pretesto de la impiedad de la fe q ha procurado en sus Reynos costa de muchos caudales, gastos excesivos, y peligrosos, y en es parece un pefe titánico, que aced de pecho a cal, y Confianza.

Si España con un pretexto semejante usiere intentado ser desdelantado de los Franceses, ofreciéndoles a los que se rebelasen, union, libertad, y soberanía, que era la delca de Francia, donde se guran los quran, y aliados, repesartades, con los timoneros, y ademas. Este es el mayor y mas con que ha querido atrair los animos leales de Brabes, y por donde se se admiten y otros de los de las leyes marinas. Y quando los Flamencos se dieran por agraciados de los malos tratamientos de Elisaba, hallarian mas peligro en confesion de la castidad Francesa, que en la sospecha a todos. Concedida cada una de las de los Españoles en las negociaciones estara en que se demandado, donde los lleve el zelo de la exaltacion de la Be. Veamos si Francia de los la.

no entre el camino por donde se introduxo para que
otra no se introduga. No quiero representarla los
males que resultan de ser vencidos, porq̃ no son tan
tos como los que proceden de las victorias; la causa es,
el caer las potestades en principios benignos que saben
perdonarlas. Dios mismo permitio mostrarles en su
espejo a los principes rebeldes de Alemania los daños
que causan de seguir a la locura de vencer, no a vice el
mundo vió tan horribles tragedias, pero no ha de xado
de representarla a los ojos políticos que quisieren an-
teverlas que esta dolo no los conpunda que memoran,
por fragil que fuerit, no presumo lo futuro en el tiempo
cristal de lo pasado, particularmente quando aquello
que fue es lo propio, que en el espacio de cien años, en
el caso del río del olvido, mostraron ya aquellos hó-
bres, reos como infructuosos, vanos, y no sin gran pe-
ligro, los rebeldes: no se acordaron de los villages ab-
beñados, de los arboles cenicientos, de las tierras este-
riles de las ciudades desiertas, no se oye el dolo, o si se
oye no se odia porq̃ se conoce reparable, o porq̃ se ve
pasado esta tentacion que haze Francia padecer de que
se rebelan los países bajos, ordena la rava en secreto
quando apuro a de nation al Conde Enrique, pero pe-
netra por la diligencia de aquel príncipe, mayor q̃
los alabanzas, le sefient infanta, y por la fidelidad de
Carlos de Croy, Duque de Nostrat, que enviado de su
parte a España descubrió la trasion, y calló los complotes,
pensando en lo mismo ser leal al Rey, y fiel a sus
amigos, con aquel carácter de nobles, que no le cono-
táramos al grandax de la casa, hasta que reconocido
lo yerro en el consejo del Rey Católico de lo mismo que
no deseaba, de que se hizo publica se en Flandes en
aquel año, con perdona a todos los que no se querian
de hazer culpados se de se busca en el dolo.

Plata

Pues si Francia que con tal pretexto que heretico se pa-
 recer en favor de la Religión ha comprado con la per-
 ra de Ginebra, haciendo que escucha, y conserva sin
 pua la fe, y ha marchado con las órdenes, y pudiese de
 de las confederaciones, que el no consentir en ellas
 hacen profesar la fe como Católica, y el capitulo las
 es darle al mundo por complice en las acciones de los
 hereges, darle a Cristo la venencia de Católico, y al
 demonio las obras de infidelidad. No es fuerza de coe-
 ra Católica alguna, que aunque no los fueran, no ser-
 mamente porque son hereges, en el punto de tiempo
 quedó en un estado el que tal herege, puede hacer que
 se da al herege aunque sea de formal sentencia de am-
 parar la heregia, de la natural, y efectivamente redon-
 da a favor de la fe, que el herege profesa, porque si
 sucede lo que desliga le partes de la verdad la Reli-
 gión Católica en Alemania, peregria en Flandes, In-
 colonias en Italia, se desvirtua de Europa, y sitúa
 en las Indias. Y así las razones que Francia allega
 en favor de la Religión en Flandes, deben ser mas sol-
 pechosas que todas, porque quiere el Reyno, no la
 sustentara, menos la defendiera en los estranos, que
 no es posible que le precie de gran cosa de la yglesia
 que no le sea o como Católica con la heregia, que es
 incompatible con la yglesia, ligada de por la unica
 inconfesión de Jeshu Christo, lo qual se debe indubitable
 que en respecto los principes, que se juran con here-
 ges. Pero aboliendo mas a Francia de tales a las paises en
 la religión, en el respecto a la política se podria ser de
 este religión los Divinos. Los facinorosos que con-
 ducen los Franceses en Italia que, acompañando a
 los Otomanos con quien en las pades espaldas se
 unidos partes que agota, como para la fe ligeros fran-
 ceses de Franceses, o de Franceses, y mas quando con pidi-

son céleres dedianen aquellas atrocidades los de
Olanda, declarada ser los Franceses los que los malos
acitados abominables, y feos insultos venientes de Tir
brasa, no ser en abono a ellas cláusulas, y promelas
guardar a Francia legalmente ellas ofensas, como
ya las olvidó otras vez, acompañando a Olanda, y ma
ñas asistiendo a Suecia. Pero la fe los Flamencos es
su via, que no quieren faltar a la Religión por la Re
ligión, como si perder la obediencia por la libertad,
porque conocen bien la urgencia de los atagos de
Francia para ganar el legaco de la pibe y de los igno
rantes.

Hara mejor facta que los Olandeses pidiera las
señoras a Francia para seguridad, de quien hallada o
casos no los vísparán lo que por tantos años se de
fendió contra su Rey, quando por otros de los se ef
tuenta conocida la fe Francia, otros tambien por ef
ta condiclon, que es como pedirle a un de linquente, q
es paga de que le absien de una sigella se diez ama
tar a una cadena. Se Francia de la corda de Olanda en la
ganda a ser señor de aquellos países porque la ayuda a
cuera el la ego ha de ser elar, esto es el castigo de la mal
dad, que quiere el Cielo que se adelante la certidum
ber de la ingratitud antes que se configa el ch. de Fi
en quere hacer libre aquellas ciudades para excusar
los de la mano, pero ellos conocen que yugo por yugo
mas tolerable, mas blando es el de España, y mas cono
cido, tomando exemplo en otros Reynos, y Provin
cias, siendo parte de dicha poder aprender Fludet lo
que la está bien en los sucesos, y hechos de los otros, q
no está tan lesos Lorena, que no puede ser leion que
efraden las naciones todas para que Olanda edis pla
gan a la fe, y para unos de Francios de od de castigar
Saboya la que asien de plantar las demás provincias
quando

quando negò a los Franceses las fuerzas que le pedía, que en otros casos vale más el escarmiento cometido así es que el riesgo, o la que se cometiò de guerra.

De modo que se an de conseguir primero en poder de Francia que gozen de la libertad, de suerte que pudiesen ir a ver si se les da a pasar por las delayas del castro. No olvidaron de elido que se le aconseja, confidencia que se le asegure, seguridad que se le proponga, prometa que se le persuada, confion que se le ofrezca, desconfianza que se le ofrezca, y otras buenas ejemplos o ejemplos otros si quisieros de otras para que se manrasen en la fidelidad de los mayores con España porque es mayor regla de poder sus confionas va visalaje libre, que una libertad ciega, porque qual no sea así no dudado que se persuade a que Francia por la utilidad propia de que se aconsejan las reformas, las libertades, las leyes, y la separación, libre es por ejecutar en España lo que en las demás provincias.

No tiene duda alguna de que se persuade a Francia como tan de lo de los reinos, y situación de los países obedientes, de que lo toman todos los reinos. Genil argumento, y fuera para persuadir agtosos visalaje de ellos va principio que no tiene los otros de los reinos, que se persuadirán que se aproximan de los de los reinos para se le cobra la soberanía y absoluta. El rey Francia que proclama Dios, y a los hombres se persuade, como no a de un que se le comino, que intera se le persuade a los Franceses para de contentar a Francia, o de no de los reinos de que se persuadirá Dios de los reinos, que toma las cosas para de la vida cuando no el visalaje apieno. Si confia la vida así así que a España banderos de España ya visto las fronteras de Francia, que sea quando las tenga cerradas. No debe de ser

darle a quella corona de quẽ es la q̃ haze el rompien-
to, y para justificarla publica esta declaracion. Podria
preguntarse a los Congressos de su Parlamento, pues le
preocupan de pensioñes, qual es la moderacion in-
culpable de forma en qualquiera de los tres modos q̃
aya de gustar, de ser sus ofensas, y desventajas.

No se aya ofrecido, hasta este punto, hablar de pro-
prios de leyes, y prendas, y entos y accion de la
Armadã de Plais de Richelieu, ministro principal, o
por mejor decir, Gran Mayor de Francia, el más de
Inabaxima de Alemania, zafia de Olanda, defensor
del Setentrion, incendio de la patria, llama de las cõ-
gruaciones, estrago, y destruçõ del Christianismo.
Entos este puer ambicioso de que la posteridad no le
calle, de que los venideros siglos no le ignoren, de que
la historia le sea quezaco, de que los Cõsules le teman,
de que los Reyes le adoren, de que los Principes le re-
verencien, y finalmente de que facia su nombre en los
delantados de los reyes deste y aquel mundo, como otros
baldaron la fama, la reputacion, y el nombre por me-
dios honrosos, qual como Escodrado, lo consigue por los
suos, este a quica los Indios llama Indico, y los
Franceses Indico abito lo dize fatal de la crux
za, no fino racional obediencia de hombre, y se a su
do como por origen en su nacimiento en el fin de la
corona esclavica, que en España de zima Nacion le
encamõ la delicia de la Christianidad al cargo de
la Reyna Madre a la mano que argenta la corona de
Francia, de aña con nada, inteligencia los cosas, y co-
ntre el mundo que se le se lo que mas lo hace ligar
es los palas: q̃ se hizo con segen por Obispo, cogido
do a la lancia de Paulo quanto con hizo le creer que
toda edad se finca para aquellos sagrada dignidad, y
dignos palada abolicion al Pontifice lo oyo de
a su

a la Beatitude la mayor parte del Colegio de las Cardenales, que se conocia en sus acciones, que si viera seria ya rayo por lo celestial que abrasa lo que toca a él. No se encargó a que se prefiera, para oy para la Yglesia ver la cumplida. Estando al principio algunas libros contra las herejes e herejes de la Religión, después vistiendo lo de soborno, e más e más, breves e más, deprecaciones y peticiones en ordenario ha llegado a embudo en la persona los mayores alicios, pasados, y cargos de toda la Francia desde que el año de mil y setecientos y veinte y dos le dio el Caplo Gregorio de cetero quano, y dos años después le otorgaron la Reyna Madre a los despachos quando le le entregaron los señores Monseñor de Alegre, mandando al Chanciller Monseñor de Trular y a la Señora Monseñor de Puffant que se trasladan a la casa de Pucha Es Obispo, Arzobispo, Cardenal, Duque, Príncipe, Princesa, Almirante, Conde, Barón, gran Chanciller, primer conde, guarda mayor de las señas, sepror, decano de las señas de la navegación, y conde, gran Maestro de la escuela Secretaria de estado, Gobernador de trece plazas, Abad de veinte Abades, Capitan de docientos hombres de armas, y de otros tantos cuales legeros que fuera de guarda de la persona, Capitan general, Lugar Teniente de la persona Real en todas las naciones, Conde de todas las señas desde modo que solo le falta el nombre de Rey, y este le ha faltado que los mas es navegantes médicos que se pasan por la malicia, y la temeridad. La persona Romana que este es reconocido en un tiempo e en otros de Tiro fino en lengua Real de Francia e más mas de sus ras en fide de goñados mas de ochocientos principios, y cuarenta y seis reales, espaldas en sus codices que poseen e mas. Dígalo la muerte del Señor de Clérion, del Mantal de Quano, por valde del Duque

de Orleans, dan solo p[er]goña en la prisión, y estando
vez que solicitan de rescate de otra. Dijo lo del
Conde de Valent por los testamentos del señor de Lu-
ben mandado en un cadav[er]o, el indolente tránsito de la
Duquesa de Orleans acogida en un parco, las cabezas
que perdieron el señor de Botzida, y el Conde de Cha-
pela solo por la loro constitucion del año de 1413,
que prohibió los despojos, el tragico fin del Mariscal de
Alanquet degollado, y la infame jornada del Duque de
Monarantú. Habian las prisiones impuestas de Mons de
Maderné, Mont de Deagen, del Duque de Vandona
Mara de Marilla que el gran Prior de Francia, y señor
de Xru de Bomb. No callo el despojo de la Duquesa
de Xebosa, de Mont de Fracopn, Secu[n]do de esta-
da de Sanctus Ojan de cámara, con todas las dome-
sticos del Duque de Orleans. En este momento quiere
resonar a nombre las crueldades, las que ha estregado
en hocas, y en sacos son asustos. En las lagunas
ha sustituido hartos sacados vielesos, y tray corca
para enterrar las parentas. Ha desbaratado del Pala-
cio Real los heredos en tales herenas. Ha Christianizado
Reyna y Madre (cuya hechura el ex) hizo poner en pro-
fonda, y le obligó a salir huyendo a valerse de la pro-
teccion de España, haciendole tan adientos los indios,
e indios a cargo de todo quien e entregara el otro a
ambos con la vida y fama. Ha echo dos veces de Fil-
dalí el infame Duque de Orleans, indiciendole de
que conspira contra la corona de su hermana. Los
Duques Pares cercanos, y lejos de la laguna que están
sufriendo por su rebelion. En los Parlamentos no ay mas
ley que la de auocion de su gasta. Los oficios de mas, e
menos alhara todos los beales. Son tambien los con-
plices los barones, los duques, los señores, las coronas,
los ferges, los nobles, los gentiles, el Clero, y aun hasta

la de ella, la efectuado, y permitian de vicios, y de
culpas con la vana libeja de restitua a Francia la corona
Imperial que pertenecia a los de la Casa el gran
de ha la Anstia el bastardo, donde acabó la obra. Ha
sido engañada, y vendida aquella miserable mona
ciaca con otros siglos gloriosos, con otros el porager à lego
do el resplandor de la Christianidad con otros, ha hecho
colgar con todos los enemigos de la Fé Católica a la q
se respaldante la cara de las nobilissimas de la nobili
tad y de la gentilidad. Ningun Rey de Francia confes
do nada con hereges, e indico nunca con falsedad, to
das las q son execrable, inhumano, y aborrecible ra
culos perpetraron los vio el mundo saber violento, y
amortuado: Carlos el simple acabo preso, Francisco el
primero se acabo echado a muerre, Enrique el segundo
muerto a manos de Moys de Montgomeri en un casti
lla pública, Juan el segundo murió la vida al veneno q
le dio Ambrosio, Calocista conyunto, Carlos conyunto
finó de repente asofogado segun se conocho al vicio la
cuerpo, Enrique conyunto de manos a peñalada por
un Religioso, Enrique quinto conyunto el mismo de su
brido finó la traicion de Francisco Raballac. Todas es
tas muertes la finó las se conocho fueron castigo de la
poderosa mano del altissimo Dios, pues desde Clodo
neo ningún otro Rey de Francia ha sido muerto a ca
chillo sino los dichos q se confederaron con los ene
migos del cielo. Esto es lo que teme profundamente el
Español no se dea aguar de la traicion, e felonía, y Chri
stianissima persona de Luis el quito, Rey de Francia, q
viva celebrados y largos años como es lo q ha quando
estubo por el fin de un Embaxador en cuatro veces,
q se guardaba de las profundas conyunturas q se ha
van conyunto fragua por las suyas. Vnate el Rey Ca
tólico como a des. res. se ha llamado. El pñal de restitua
ca

de como a esta de la futura Rey. La Yglesia le quiere
como a hijo de su madre Reyno. Tanto de la forma, reuelase
se producen, sabe se claramente q̄ estas confederaciones
con hereges no son hijos de la religion, ni de su zelo, q̄
madragó en varios años a su delolacion, y a su castigo
quando se opone al todo los errores q̄ como se m̄sien,
cuanto se que son hechos del Cardinal Duque de Ri-
schu, que le tiene cogido todos los p̄siles al de las ga-
las, contrados todos los caminos el mundo, contrados con-
dos los puertos al remedio, ha fuzgado es dachuan, rui-
gan, y amenazas a los teologos de la escuela de sobe-
no para que le quenta la conciencia, a defender q̄ los li-
cenas las leyes con hereges, y con rebeldes contra-Catoli-
cos. A obligada a todos los estados es m̄s achua, y m̄s
dichos finem que el Papa no tiene poder sobre las m̄s
poralidades de los Reynos, que no les puede de leon al-
gar, ni p̄silar de sus Reynos; que los Reinalinos drou-
citar sujetos a los magistrados legales, y que el reuelar
las confederaciones es licio en lo tocante a la raxon de esta-
do y todo de los príncipes. A restituido a los parliamen-
tos con todos los medios perjudiciciales al bien publico
para que boten qualquier escrupulo con la interpretacion
de las leyes. A queriendo justificar que es permitido
se hacen p̄siles que va Rey Christiano q̄gubiarne las
parlamentos, presulas, y p̄sulas. A lo dicho a este der
que el ha a desta dita tomar los cabeças mas de tres
para la no fraccion de los estados. y que es mas digno
que esto es si poder todas las plagas del Reyno, o en
en el govierno de otras particulares a quien ha de seipe
abierta lo analiza. Que dos Reynos les han mas abierta
tas el fraccionado, que el ser amados. Que a poner los
vassallos con rebeldes, con guerra, y fatiga es q̄nto
les ha de restituirnos para rebelde que rompeda-
nos los vassallos go paratula en la sedicion, que docto-

En lo más noble, maltratar los plebeyos, desfiar los me-
 canos, de fangar los eclesiasticos es el modo mas con-
 tual de asegurar el Reyno, pero como quiza a muchos
 ofende es fuerza que tema a muchos. Considerando el
 Cardenal que de humilde y sopo ha subido a ser libran-
 emiento, que se ha enquetado con el poder de los va-
 lidos de su Rey, que ha regado la Patria con la sangre
 de su nobleza, no por otros delitos mas de por fortale-
 cer la plebe, que sus tirantas le ofrecian a sus ca-
 cerado, y vigilante para allegarle de cacangas da-
 mificas, y alusiones, que su alticez, y soberbia le ha he-
 cho odioso con los iguales, y aborrecible a los inferio-
 res. Que en las aligoras palabras tiene gran pñitud
 en abraçar todos los medios encaminados a la conde-
 macion, aunque sean de los condenados en la bala de
 la cruz, que le an profetizado las adivinaciones de la natura
 natural, y las que obtienen los aspectos de Saturno, y
 Marte, muerte fugada, sanguinaria, y brava. Por todo
 esto haze lo ha tratado de cobrar las mas fuertes ple-
 gas de Francia, de pagar en los puntos de mar forti-
 ficadas para escaparse seguras a las ciudades conple-
 to que pudiesen. Y porque a grande compuncion
 fueron seguras, no menores el Dios de paz para sacar
 verdad, en los puntos ha de lo a seguir, que com-
 per Francisco en España es gran chulo, y necesario, y
 es de escape para que el hecho a las de las diferen-
 cias de las dos cocinas haga un lo, a lo de mas de de
 las del mar. Todos los Reynos tienen las ciudades, y
 para fines el Imperio Romano que en tiempo del Em-
 perador Trajano se hizo un desde el Oriente y Oriente al
 Tugien del del Atlántico al que le ofrece, y del de
 Jaca, España, y de el Albi y de cuando el Dios
 ha, como se a declarar por las de las pñitudes un
 hazaña de Galia, y Virena, dando lugar a que
 los

los Sarracinos venció el Danubio, los Alanes fundó en
las bocas del mar Caspio los Persas a quienes se rindieron
y nombró, y los Godos vagaron por la Asia, y la Macer
deca. Así el Rey no de Francia de este modo entró en el
no del pozo de el bagno espada. Y acaso por la de los
rebelles en suar de quera la espada España, glorio
sísima en todas edades, no se descombró remota sus ar
mas y pagará sus esfuerzos en guerra de los años con
tra la esclavitud que Francia sus eras defendida la y glo
ria guerra quera la roma, amparó el Imperio, cuya des
trucción en estos, a pagar la caída de Austria con sus h
das raras, con sus límites en estos en poder, y reha
gan que hasta aquí ha estado, así gozará las coronas
de Vengra, y Boemia en las es becar de sus hermanas;
retirará la Corona a sus principes verdaderamente obedi
la plaza que Francia compró del Cesar de Sacro Impe
rión todo lo demás que en su poder tiene; pañera en
liberando los Electores apremiados, procurará establi
en la paz en Alemania, hasta que Italia gane del sosie
go que siempre ha sido, el fin que le es gido de nos
tras venas, a pagar de los rebeldes y pastores, pas
trará la venosa la herencia a los pies de la ley y gloria
Cataluña facará la rona de la salud, y el bagno en las
liberaciones de los justos, oyando los justos con del
pozo, la herencia de Sacro con rebel. Para lo mismo ten
no de sus venas, será el mar en campo de sus moñeras
el Cielo será siempre en cuya herencia se plede rante
cuando los Casabcos de España. Todo esto a ser el mo
diere la voluntad de Dios la Religion la justicia, con
que a serada la curula ve ocada con melrosa el pla
no de la Fé el estandar de Iesu Christo en el fin de, sé
del el Dios de los que raron a espalar las raras por
basas, y las raras ademas en a pagar la ley y el estado
del

abjuncto, del mundo, Sálvame a mí en quietud á
su palacio, peleará el país, vencerá Dios, será Dios el mo-
tuo, España el instrumento verá Francia, verá Góndra,
verá Escocia, y verá el mundo toda a pie de del Xerxi,
Securitas, y Protestantes, y todas las sangas, y corón,
derados, que Dios, y España, que ha en la defensa,
reacará. O España, y Dios que siempre sea
de a su amparo en las quatro
aguas del orbe.

LAYS DÍO.

Unifor con Henric en Malaga por Juan Serran de
Yargas año de 1632.

